

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Código</b>          | 33501   |
| <b>Nombre</b>          | Administración Social y Sistemas de Bienestar |
| <b>Ciclo</b>           | Grado   |
| <b>Créditos ECTS</b>   | 6.0   |
| <b>Curso académico</b> | 2023 - 2024                                   |

**Titulación(es)**

| <b>Titulación</b>              | <b>Centro</b>                 | <b>Curso</b> | <b>Periodo</b>      |
|--------------------------------|-------------------------------|--------------|---------------------|
| 1311 - Grado en Trabajo Social | Facultad de Ciencias Sociales | 2            | Primer cuatrimestre |

**Materias**

| <b>Titulación</b>              | <b>Materia</b>         | <b>Carácter</b> |
|--------------------------------|------------------------|-----------------|
| 1311 - Grado en Trabajo Social | 5 - Servicios Sociales | Obligatoria     |

**Coordinación**

| <b>Nombre</b>            | <b>Departamento</b>                       |
|--------------------------|---|
| SANCHEZ FLORES, M.SUSANA | 350 - Trabajo Social y Servicios Sociales |

**RESUMEN**

La asignatura Administración Social y sistemas de bienestar es la primera de las asignaturas del módulo B donde se agrupan los contenidos propios del contexto institucional del Trabajo Social. En concreto, la asignatura pertenece a la materia de Servicios Sociales. En sentido general, los servicios sociales comprenden los diversos sistemas de protección social como el educativo, sanitario, el de trabajo, justicia, vivienda, servicios sociales y la seguridad social.

En esta asignatura se presentan todos estos sistemas atendiendo a los aspectos institucionales, de estructura y organizativos. Nuestro propósito se conozca cómo la administración social pública, comprometida normativamente con los derechos sociales según la Constitución Española, materializa su responsabilidad con cada uno de los sistemas de protección social.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

**Otros tipos de requisitos**

La presente asignatura se puede conectar con las siguientes asignaturas de primer curso:

Fundamentos del Trabajo Social. Diferenciaremos la intervención profesional del contexto institucional del Trabajo Social al que se dedica la presente asignatura 33501.

Historia Social y Política Contemporánea. Utilizaremos los hitos históricos y políticos de carácter social para contextualizar alguna referencia del contenido de la presente asignatura 33501.

Derechos humanos: derechos sociales. Utilizaremos

**COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)****1311 - Grado en Trabajo Social**

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales. y circunstancias.
- Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- Capacidad para responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Capacidad para preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con personas y con profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.



- Capacidad para analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- Capacidad para contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en la obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Capacidad para participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE que contempla esta asignatura son los siguientes:

R.A.1: Conoce y comprende la provisión del bienestar por subsistema de bienestar.

R.A.2: Conoce la organización del los subsistemas de bienestar.

R.A.3: Conoce y comprende la estructura de los subsistemas de bienestar.

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

### **1. SISTEMA EDUCATIVO**

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES.  
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA.  
PROGRAMAS Y MEDIDAS

### **2. SISTEMA SANITARIO**

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES.  
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA.  
PRESTACIONES DEL SISTEMA

### **3. SISTEMA DE VIVIENDA**

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES.  
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA.  
PROGRAMAS Y MEDIDAS



#### **4. SISTEMA DE TRABAJO**

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES.  
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA.  
PRESTACIONES Y MEDIDAS.

#### **5. SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES**

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES.  
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA.

El desarrollo en detalle de este sistema está previsto que se trate en la asignatura de segundo cuatrimestre Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, por lo que aquí se abordan los aspectos generales.

#### **6. SISTEMA DE DEPENDENCIA**

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES.  
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA.

El desarrollo en detalle de este sistema está previsto que se trate en la asignatura de segundo cuatrimestre Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, por lo que aquí se abordan los aspectos generales.

#### **7. SISTEMA DE JUSTICIA**

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES.  
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA.  
SERVICIOS Y MEDIDAS

#### **8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES  
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA  
SERVICIOS Y MEDIDAS

**VOLUMEN DE TRABAJO**

| ACTIVIDAD                                      | Horas         | % Presencial |
|--|---------------|--------------|
| Clases teórico-prácticas                       | 60,00         | 100          |
| Asistencia a eventos y actividades externas    | 5,00          | 0            |
| Elaboración de trabajos en grupo               | 6,00          | 0            |
| Elaboración de trabajos individuales           | 0,00          | 0            |
| Estudio y trabajo autónomo                     | 55,00         | 0            |
| Lecturas de material complementario            | 0,00          | 0            |
| Preparación de actividades de evaluación       | 0,00          | 0            |
| Preparación de clases de teoría                | 20,00         | 0            |
| Preparación de clases prácticas y de problemas | 4,00          | 0            |
| Resolución de casos prácticos                  | 0,00          | 0            |
| Resolución de cuestionarios on-line            | 0,00          | 0            |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>150,00</b> |              |

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Se podrán aplicar y desarrollarán las siguientes metodologías docentes de entre las propuestas en la materia:

- Lección magistral participativa.
- Debates y discusiones participativos.
- Actividad de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos.
- Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos.
- Trabajo colaborativo/trabajo en equipo de las/los estudiantes.
- Tutorización individual, grupal y/o virtual.

Los temas podrán impartirse según el orden que considere el/la profesor/profesora.

**EVALUACIÓN**



Los sistemas de evaluación contemplados en la asignatura son los siguientes:

1- Prueba escrita de respuesta abierta para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de las ideas, capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad. Ponderación entre 0.0 y 30.0

2- Pruebas objetivas tipo test que permiten evaluar una base amplia de conocimientos y diferenciar en diferentes niveles de adquisición de competencias y profundización en los conocimientos. Ponderación entre 0.0 y 30.0

Estos dos sistemas de evaluación (1 y 2) han de aprobarse de manera independiente y además superar entre la suma de las dos pruebas un 30, siendo necesario alcanzar una nota mínima de un 15 en cada una de las partes 1 y 2.

3- Evaluación del trabajo realizado por los y las estudiantes a lo largo de curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conocimientos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas. Ponderación entre 0.0 y 40.0. Actividad Evaluativa No Recuperable.

La asistencia a la Actividad Formativa Complementaria programada para la asignatura se considera actividad de Trabajo autónomo del/la estudiante, entre otras actividades, y se integra en la Metodología Docente indicada arriba conectada con el contenido académico de la asignatura.

Para aprobar la asignatura es necesaria una calificación mínima de 5

Os recordamos que:

El plagio es “la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias” (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio “ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con textos [...] online” (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4).

No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7ª Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.

Dicho lo anterior, a partir del segundo cuatrimestre de primer curso, en todas las asignaturas se prestará especial atención, en la evaluación continua de trabajos, al cumplimiento de las prácticas de honestidad académica y respeto por la propiedad intelectual de terceros, mediante el uso de la citación y presentación de trabajos académicos, siguiendo normas APA-7ª edición.

## REFERENCIAS



### Básicas

- Navarro-Pérez, J. J.; Sigalat, E. y Méndez-López, A.J. (2020). La Administración de Bienestar Social: implicaciones para el Trabajo Social. Valencia: Tirant lo Blanch
- Sánchez-Flores, S. (2023). Administración Social: organización y características de los Servicios Sociales. Tirant lo Blanch.
- Sánchez-Flores, S. (2023). Administració Social: organització i característiques dels Serveis Socials. Tirant lo Blanch.
- Ministerio de Educación y Formación profesional  
<https://www.educacionyfp.gob.es>  
-Conselleria d' Educació, Universitats i Ocupació. <http://www.ceice.gva.es/va/inicio>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social  
<http://www.mitramiss.gob.es/es>  
-Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
<http://www.mitramiss.gob.es/es/organizacion/missm/index.htm>  
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.  
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/index.htm>  
- Vicepresidència Segona i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge.  
<https://inclusio.gva.es/val/>
- Ministerio de Justicia <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/inicio>  
-Conselleria de Justicia i Interior .  
<http://www.justicia.gva.es/es/>
- Ministerio de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana  
<https://www.mitma.gob.es/>  
-Vicepresidència segona i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge  
<http://www.habitatge.gva.es/es>  
-Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030  
<https://www.mscbs.gob.es/>  
-Ministerio de Igualdad  
<http://www.igualdad.gob.es/>  
-Ministerio de Sanidad  
<https://www.mscbs.gob.es>  
-Conselleria de Sanitat [http://www.san.gva.es/web\\_estatica/index\\_es.html](http://www.san.gva.es/web_estatica/index_es.html)

### Complementarias

- Aleman Bracho (2013) Políticas Sociales. Civitas, Navarra.
- Aleman Bracho, C., Alonso Seco, J.M. Fernández Santiago, P. (2013) Dependencia y servicios sociales. 2ª Edición. Aranzadi. Navarra.



- Alemán Bracho, C.; Alonso Seco, J.M.; García Serrano, M. (2011): Servicios Sociales Públicos, Ed. Tecnos (Grupo Anaya S.A.). Madrid.
- Alemán Bracho, C. (Coord.) Alonso Seco, J. M., Fernández Santiago, P. (2010): Fundamentos de Servicios Sociales, Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.
- Alonso-Olea, B., Medina S. (2016) Derechos de los servicios públicos sociales. 2ª Edición. Navarra. Civitas Thomson Reuters.
- Casado, D. (Coord.) (2011): Leyes de Servicios Sociales del siglo XXI. Estudios FOESSA nº 31. Ed. Fundación FOESSA y Cáritas. Madrid.
- De las Heras, P. y Cortajarena E. (2014) Introducción al Bienestar Social: El Libro de las casitas. Ed. Consejo General y Paraninfo. Madrid.
- Gallego, R., Goma, R. Subirats, J. (2003): Estado de bienestar y comunidades autónomas. La descentralización de las políticas sociales en España. Tecnos-UPF. Madrid.
- García Serrano, M. y Alemán Bracho, C. (2008): Los Servicios Sociales Especializados en España. Ed. Universitaria Ramón Areces, Madrid
- Muñoz Machado, S., García Delgado, J.L. González Seara, L. (2002): Las estructuras del bienestar: propuestas de reforma y nuevos horizontes. Civitas-Escuela Libre Editorial. Madrid.
- Izquierdo, J.D. y Torres, R. (2010) Estado y sistemas de bienestar. Ediciones académicas. Madrid
- Navarro, V. (Coord.) (2004): El Estado de Bienestar en España. Tecnos. Madrid
- Navarro, V. (2000): Neoliberalismo y estado del bienestar. Ariel. Barcelona.
- Navarro, V. (2002): Bienestar insuficiente, democracia incompleta: sobre lo que no se habla en nuestro país. Anagrama. Barcelona.
- Reducindo, I., Rivera, L. R., Rivera, J., Olvera, M.A. (2017) Integración de plataforma LMS y algoritmo de código abierto para detección y prevención de plagio en Educación Superior. Revista General de Información y Documentación 27 (2), 299-315. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/issue/view/3197>
- Roldán, E. (2014): Los servicios sociales en España. Síntesis. Madrid.
- Sánchez-Flores, S. y Ruiz-Herrero, E. (2016). El marco jurídico de la protección a deudores hipotecarios. Revisión de las medidas de protección desde el inicio de la crisis hipotecaria en España. Acciones e Investigaciones Sociales. 36, pp. 201-224.
- Sarriá, J. F. y De Francisco, J. C. (2018). Ciberplagio académico: un tema de importancia. Lite ¡A tu alcance!, 68, 4-12. <https://es.calameo.com/read/00557874303bfa3c48182>
- Uceda, F. X., Domínguez, F.J. y Martínez-Martínez, L. (2015) Servicios sociales en la Comunitat Valenciana. El actual Modelo valenciano y una nueva agenda de construcción de un modelo de derechos sociales. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, 22, pp. 93-121
- Nota:  
Aquesta guia docent ha esta consensuada pel professorat de lassignatura.  
Esta guía docente ha sido consensuada por el profesorado de la asignatura.